

3641

Quito D.M., 15 de febrero del 2019

Señor
MARTÍN DOTTI BATTEL
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el Consejo de Administración de la compañía española IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L., SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN celebrada en Madrid, el 19 de julio de 2018, la ha elegido **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía, por el periodo que dure el proceso de disolución de la misma.

La protocolización de domiciliación fue hecha ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 13 de mayo del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de diciembre del mismo año, bajo el número 6504.

Sus atribuciones y deberes se encuentran en protocolización de la decisión de cancelación del permiso de operación, realizada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 26 de julio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de febrero de 2019, bajo el número 5733.

El liquidador suplente subrogara al Liquidador Principal en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal

Atentamente,



Bárbara Dotti Battel
APODERADA GENERAL

Quito D.M., fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L., SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN**



Martín Dotti Battel
C.C. 171119168-2